



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

9369

BUENOS AIRES, 06 NOV. 2015

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-010825-15-4 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma NOVA ARGENTIA S.A. comunica a esta Administración Nacional el cambio de representación en el país de la especialidad medicinal denominada RANEXICOR 500 mg - RANEXICOR 1000 mg / RANOLAZINA, inscripta bajo el Certificado N° 56.336, cuyo titular es la firma MENARINI INTERNATIONAL OPERATIONS LUXEMBOURG S.A., representada en la actualidad por la firma MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACÉUTICOS S.A.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1.490/92, por el Decreto N° 1.886/14 y el Decreto N° 1.368/15.

LV



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 9369

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Tómese conocimiento del cambio de representación en el país de la especialidad medicinal denominada RANEXICOR 500 mg - RANEXICOR 1000 mg / RANOLAZINA, inscripta bajo el Certificado N° 56.336, cuyo actual representante es la firma MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACÉUTICOS S.A., y en lo sucesivo será la firma NOVA ARGENTIA S.A.

ARTÍCULO 2º.- Anótese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-0000-010825-15-4

DISPOSICIÓN N°

9369

mhss

DR. LEONARDA VEBNA
SUBADMINISTRADOR NACIONAL
DECRETO N° 1368/2015
A.N.M.A.T.